

NOTAS PARA LA INTERPRETACION DE LA HISTORIA CONTEMPORANEA DE ALBACETE (1833-1939)

Por Carlos PANADERO MOYA

A) EL SIGLO XIX

1. La fundación de la provincia: dificultades iniciales y planteamiento de los desequilibrios intraprovinciales.

En 1833, a raíz de la nueva división en provincias de España, se fundaba la provincia de Albacete, designándose a la villa de Albacete capital de la misma. La recién nacida provincia quedaba integrada por territorios hasta entonces pertenecientes a las de Cuenca, La Mancha y Murcia. Sin embargo, su configuración era un poco distinta a la actual, ya que englobaba también a Villena y Requena, pero sin Villarrobledo. Posteriores disposiciones —la última fue la de junio de 1851 por la que Requena pasaba a la provincia de Valencia— terminaron por dar a la provincia de Albacete su configuración tal y como la conocemos en la actualidad. Si 1833 es importante para Albacete no lo es menos el año siguiente al crearse la Audiencia Territorial con sede en la villa de Albacete y con jurisdicción sobre nuestra provincia y las de Cuenca, Ciudad Real y Murcia. La instalación de las oficinas provinciales y de la misma Audiencia en una población que Madoz años después, en 1845, cifraba en 13.143 habitantes, no fue nada fácil debido a las deficiencias de su infraestructura urbana y a la coyuntura política que le tocó vivir en sus primeros años al verse amenazada por partidas carlistas. Hechos tan significativos como la fortificación de la villa, iniciada en 1837 y concluida en 1840, el traslado de las oficinas provinciales a Chinchilla y a las Peñas y la huida del tribunal de la Audiencia a Murcia (población que desde un principio discutió el establecimiento de la Audiencia en Albacete e intentó su traslado a Murcia), Peñas de San Pedro y Cartagena, nos permiten pensar en unos años repletos de obstáculos para el normal desarrollo de la vida urbana en Albacete. Las consecuencias negativas de las guerras carlistas no afectaron únicamente a la ciudad de Albacete. Otras poblaciones de la provincia se vieron afectadas por el mismo fenómeno al que se añadía la actuación de bandoleros, creando un ambiente de intranquilidad y de paralización de la vida urbana. Todavía en 1874 una partida carlista obligaba a fortificar nuevamente la población de Albacete.